

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

EL CAMPILLO DE LA JARA

Por parte de don Juan Antonio Aceituno Bermejo se ha solicitado licencia para la actividad de crianza y mantenimiento de animales de la especie canina para su utilización en monterías y así poder tener el correspondiente Registro Oficial de Rehalas. actividad sita en el paraje «Cruz de Sevilleja», polígono 24, parcela 309 de este término municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro de plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en e artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

El Campillo de la Jara 20 de enero de 2011.- El Alcalde, Emilio Gamino Sánchez.

N.º I.-832